



Montevideo, 10 4 JUN 2021

VISTO: la Resolución DE 0006/2021 de 5 de enero de 2021, por la cual se autorizó el llamado público - abierto para seleccionar una persona que desempeñe la función de Coordinador/a Educativo/a de CECAP Artigas, en régimen de horas docentes;-----

RESULTANDO: I) se dio cumplimiento a los requisitos y controles estipulados en las bases del llamado, aprobados por la Resolución mencionada y la normativa vigente;---

II) realizado el estudio, el Tribunal de Selección entendió que 10 (diez) de los 42 (cuarenta y dos) postulantes presentados, pasaran a la siguiente etapa;-----

III) realizadas las entrevistas y habiéndose realizado sorteo mediante Escribana del Ministerio de Educación y Cultura en los casos de empate, se conforma la lista de prelación con 10 (diez) postulantes;-----

CONSIDERANDO: que corresponde la aprobación del proceso de selección realizado y por lo tanto homologar las Actas 1 y 2, de 16 y 22 de abril de 2021 respectivamente, elaboradas por el Tribunal de Selección;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 211 de la Ley N° 19.149 de fecha 24 de octubre de 2013 y Decreto N° 171/013 de fecha 10 de junio de 2013;-----

EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

1) HOMOLÓGASE lo actuado por el Tribunal de Selección para cubrir una función de Coordinador/a Educativo/a de CECAP Artigas, en régimen de horas docentes, con una carga horaria de 30 horas semanales (categoría 6), con la lista de prelación que a continuación se detalla:-----

Orden	C.I.	Puntaje
1	3.827.589-7	78
2	3.824.343-6	76
3	3.356.637-2	75
4	4.814.938-9	73

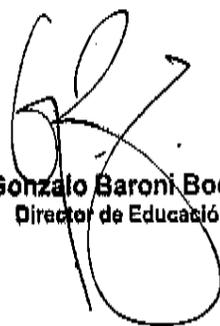
5	2.712.457-4	72
6	3.533.078-1	71
7	3.501.843-0	69
8	4.340.455-4	59
9	4.273.320-3	59
10	2.860.797-9	58

2) **ESTABLÉCESE** que el presente orden de prelación tendrá una vigencia de 18 (dieciocho) meses a partir de la fecha de la presente Resolución.-----

3) **PASE** al Departamento Selección y Carrera Funcional a efectos de su publicación en la web del Ministerio de Educación y Cultura.-----

4) **CUMPLIDO**, vuelva a la Dirección de Educación.-----

2020-11-0002-1499



Gonzalo Baroni Boces
Director de Educación